

UNA EDUCACIÓN SUPERIOR, IGUAL PARA TODOS

Entrevista con Ana Lúcia Gazzola, directora del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, IESALC

Rafael Cordera Campos*

Ana Lúcia Gazzola es Diplomada en Letras, con Maestría en Literatura Luso-Brasileña y Latinoamericana y Doctorado en Literatura Comparada (1978) otorgados por la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill, Estados Unidos de Norteamérica. Cursó estudios de posgrado en Teoría de la Cultura en la Universidad de Duke, Durham, Carolina del Norte, Estados Unidos.

Viene de desempeñarse como rectora de la Universidad Federal de Minas Gerais, (UFMG), en Brasil cargo que ocupó desde el año 2002 al 2006. Fue Vice-Rectora de esa misma casa de estudios para el periodo 1998-2002 y Decana de Postgrado 1987-1991, donde tuvo la responsabilidad de la formulación, instrumentación y evaluación de las políticas académicas relacionadas con los estudios de postgrado de esta universidad.

Ejerció la presidencia de ANDIFES (Asociación de Rectores de Universidades e Instituciones Federales de

Brasil) durante el 2004-2005 y en el año 2002 fue nombrada Miembro Adjunto del Consejo para el Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República Federativa del Brasil.

La doctora Gazzola es autora de varias publicaciones sobre educación superior y cultura latinoamericana. Su más reciente libro se titula *Universidad. Cooperación Internacional y Diversidad*, co-editado con Sandra Goulart Almeida en el 2006.

La doctora Ana Lúcia Gazzola, como directora del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, IESALC, emprende este nuevo reto a la luz de su amplia experiencia en los procesos de gestión en el sector educativo, con el espíritu y propósito de brindar un nuevo impulso al compromiso del IESALC en el logro de la misión de una educación superior igual para todos, tal y como lo establece la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI redactada por la UNESCO en 1998.

15

*Rafael Cordera Campos es Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe

Mundialización y universidad

Rafael Cordera: ¿Cuál es su opinión respecto a la relación que debe existir entre la calidad académica y la pertinencia social en la universidad y en la educación superior en América Latina y el Caribe?

Ana Lúcia Gazzola: Siempre he creído que estas dos dimensiones, la calidad académica y la pertinencia social, son dos caras de una misma moneda o dos aspectos que forman parte del valor constitutivo de la universidad, particularmente de la universidad pública y, aún más, de la universidad pública en América Latina y el Caribe donde existen enormes desigualdades e inequidades.

16

Me parece que la universidad debe mantener una lealtad doble. Por un lado, está obligada a buscar los valores universales de la excelencia académica y, por otra parte, esa excelencia académica tiene que ser pertinente y relevante. La universidad debe estar ubicada en su contexto y sintonizada con su tiempo. Sobre todo en nuestra región donde tiene un compromiso con la transformación de la sociedad y con la construcción de países más justos en los que todos los ciudadanos y las ciudadanas gocen de las mismas oportunidades. Finalmente, la universidad tiene que estar comprometida con el futuro, en el sentido de producir conocimiento para la sustentabilidad del desarrollo de nuestros países.

R.C.: ¿Cuál es la realidad que se contempla desde nuestra región con respecto al fenómeno de la globalización? ¿Es posible plantearse en esas condiciones la posibilidad de una “civilización planetaria”?

A.G.: Como muchos teóricos yo prefiero usar el término mundialización ya que éste deja de lado la perspectiva de las relaciones desiguales generalmente

asociadas con la globalización para centrarse en la idea de un proceso solidario en el cual las informaciones y los conocimientos puedan beneficiar a toda la humanidad. Dicho esto, tendría que señalar que considero a la mundialización como un proceso inevitable.

Por otro lado, me parece que la posibilidad de construir una civilización planetaria debe ser una utopía de todas las personas con valores humanistas. Si bien es cierto que los eventos recientes en la historia de la humanidad como las grandes guerras, las armas de destrucción masiva y los unilateralismos que han caracterizado a la política internacional, nos hacen pensar que ese ideal se ha alejado de nosotros, es necesario seguir luchando por construir esa posibilidad y en eso la universidad es un instrumento muy importante. En el caso de nuestra región, la lucha debe centrarse en la construcción de una civilización en la cual los beneficios del conocimiento sean socializados para superar las terribles inequidades que todavía marcan la historia de todos los países de América Latina y el Caribe.



Doctora Ana Lúcia Gazzola, directora del IESALC.

R.C.: ¿Qué papel desempeña o debe desempeñar la producción y el desarrollo del conocimiento, tanto en la universidad como en la sociedad? ¿Qué relación debe existir entre soberanía y universidad?

A.G.: Hoy en día, la producción y el desarrollo del conocimiento es un instrumento estratégico para cualquier proyecto nacional, ya que la situación y el futuro de cada país dependen en gran medida de ello. En ese sentido, para hablar de soberanía nacional es necesario hablar de conocimiento y de universidad.

La universidad como una institución productora de los bienes del conocimiento es un factor clave para el desarrollo sustentable y la soberanía de nuestros países. Sólo con un fuerte y robusto parque universitario que produzca nuevos conocimientos, los países latinoamericanos y caribeños podrán identificar los nichos desde los cuales insertarse competitivamente en la llamada sociedad o sociedades del conocimiento.

R.C.: ¿Y la relación entre educación superior y desigualdades económicas, sociales, regionales y culturales?

A.G.: La universidad y el sistema educativo como un todo repiten las desigualdades sociales. Así, por ejemplo, en muchos países de la región existen diferencias dentro del alumnado que dan cuenta de la conformación desigual de nuestras sociedades. Pero, me parece que para hablar de equidad hay que hablar de educación para todos, o sea, igualdad de oportunidades en todos los niveles del sistema educativo, incluyendo a la educación superior.

En ese sentido, podría decirse que el desarrollo sustentable, o sea, la superación de las desigualdades económicas, sociales, regionales y culturales que todavía marcan la historia de los países latinoamericanos y caribeños exigen un trabajo de la universidad. Además

de formar recursos de calidad, producir conocimiento y diseminarlo, la universidad tiene la misión de actuar de manera transformadora en su contexto. La base para construir una sociedad realmente justa está en la posibilidad de dar educación para todos. Sin ello, la equidad jamás será construida.

El papel de la UNESCO

R.C.: Actualmente, en el mundo y en nuestra región está en curso la construcción y el avance de asociaciones y consorcios entre instituciones educativas ¿qué opinión tiene de ello? ¿Qué papel puede o debe desempeñar el IESALC-UNESCO?

A.G.: Creo que para todas las personas que trabajamos en el ámbito académico, educativo y universitario ha quedado claro que la mejor manera de actuar es a través de la creación de redes. Cada uno de nuestros sistemas educativos e instituciones tiene fortalezas y debilidades. Hay que juntar las fortalezas para que podamos superar juntos las debilidades; hay que trabajar de manera cooperativa y solidaria en asociaciones y consorcios buscando entre todos construir aquello que de manera aislada ninguno podría hacerlo.

La misión fundamental de IESALC es transformarse en una red de redes; constituirse en un foro político asociativo en el que todas las redes y los consejos de rectores tengan un espacio para conformar una agenda común que nos permita identificar nuestras posibilidades y trabajar en esa dirección. La legitimidad que posee IESALC se basa justamente en el fortalecimiento de este bloque regional a partir del cual se podría dialogar y trabar con otros bloques.

R.C.: ¿Cómo entender el papel que hoy desempeñan las redes y organizaciones de universidades en el presente y el futuro?



Facultad de arquitectura, Patio de los pinos. Jorge Tamés y Batta.

A.G.: La universidad puede entenderse como una cooperación solidaria, ya que la producción y transmisión del conocimiento, la relación de profesores y alumnos, los vínculos entre colegas y grupos de investigación, en fin, toda la acción académica se lleva a cabo sobre una base asociativa. En otras palabras, las universidades tienen una vocación natural para organizarse en redes, eso es parte de nuestro *ethos* universitario y de la manera como las universidades se han comportado y han actuado a lo largo de su historia milenaria.

Las redes y organizaciones de universidades de América Latina y el Caribe tienen un papel fundamental en el fortalecimiento de nuestras instituciones. A través de éstas será posible conformar una agenda común, crear espacios de cooperación académica e institucional y expandir en nuestros países la educación superior de calidad de manera incluyente y

equitativa. En resumen, las redes y organizaciones de universidades constituyen el mejor instrumento para realizar los cambios necesarios con vistas a la construcción de un mejor futuro.

R.C.: ¿Qué estudios deberían impulsarse para mejorar y desarrollar la educación superior de la región? ¿Estudios sobre el número de estudiantes a incorporar o investigaciones para definir nuevas áreas del conocimiento y carreras profesionales?

A.G.: Hay un conjunto de importantes estudios que se están impulsando no sólo en IESALC, sino también en otras redes, consorcios de universidades y organismos que trabajan dentro del campo de la investigación sobre educación superior. En general, se trata de investigaciones que nos pueden ayudar a superar los diversos retos que enfrenta la región, entre ellos, la expansión con calidad e inclusión, la evaluación, los sistemas de acreditación que faciliten la movilidad de estudiantes y profesores y la conformación de un espacio académico común de educación superior.

Debemos impulsar trabajos que nos lleven a identificar nichos para investigación conjunta e instrumentos para crear una cultura de innovación que permita a nuestras universidades transferir conocimiento agregando valor a diversos procesos, como aquellos relacionados con la producción industrial, entre otros. Asimismo, estudios de internacionalización, nuevas metodologías para la enseñanza, el perfeccionamiento de la educación a distancia, instrumentos de transformación curricular y la creación de nuevas carreras a partir de las cuales el estudiante se pueda profesionalizar como una persona capaz de seguir aprendiendo y no simplemente como alguien que obtiene un conocimiento estático. Se trata de preparar a las personas para la empleabilidad y no sencillamente para un empleo.

De manera paralela, se deben buscar nuevos campos y áreas del conocimiento que incorporen perspectivas inter-multi-trans-disciplinarias. Por otro lado, se tienen que tomar en cuenta las tendencias de la educación superior en nuestra región y analizar cuáles son los escenarios más positivos para nuestras instituciones y nuestros sistemas de educación superior y cuáles debemos evitar. En fin, queda mucho por hacer, pero entre todos podremos avanzar con base en estudios consistentes y relevantes.

Finalmente, es importante mencionar que en junio del año 2008 se llevará a cabo la Conferencia Regional de Educación Superior en Cartagena de Indias. Como parte de la preparación para este evento, IESALC ha programado una agenda de debates en la que se incluyen muchos de los temas anteriormente señalados.

El futuro de la educación a distancia

R.C.: Actualmente existe un debate sobre la educación a distancia. Me interesa el hecho de que para algunos, no es más que una moda y, para otros, resulta una herramienta estratégica. ¿Cuál es su opinión acerca del presente y el futuro de la educación a distancia?

A.G.: Considerando que la baja tasa de cobertura en la educación superior es uno de los principales retos que tenemos que enfrentar y superar, la educación superior a distancia se presenta como un instrumento estratégico. Sin embargo, es importante subrayar que ésta no consiste sencillamente en transferir la metodología de la enseñanza presencial a una nueva modalidad. Por el contrario, exige una metodología específica y un uso adecuado de las tecnologías de información y comunicación con herramientas distintas y perspectivas diferentes.

Asimismo, me gustaría resaltar que la educación superior a distancia es muy importante para la formación permanente que se exige de los profesionales. En ese sentido, considero que no se trata de una moda sino de una herramienta estratégica en la cual se debe invertir, pero sin olvidarnos de crear los instrumentos para garantizar su calidad. Así, por ejemplo, en el caso de la educación superior transfronteriza, en la que una institución con sede en un país imparte un curso a distancia en otro, es necesario que cada nación cree los instrumentos y las agencias de acreditación para garantizar que los productos ofertados a los estudiantes sean de calidad, ya que cuando definimos a la educación como un bien público, un derecho social y universal de todos los ciudadanos, estamos pensando en una educación que más allá de ser presencial o a distancia, sea relevante. Por esta razón, el aseguramiento de la calidad de la educación constituye una obligación estructurante de cada Estado. La educación es un bien público, no una mercancía y como tal, el Estado debe garantizar que los ciudadanos de su país tengan acceso a una educación superior de calidad sea presencial o a distancia.

Hoy en día varios países han avanzado mucho en la creación de las universidades abiertas. Existen actualmente múltiples instituciones que han logrado desarrollar importantes programas de educación a distancia y, como consecuencia, han incrementado de manera relevante su campo de actuación y cobertura.

Educación y democracia

R.C.: ¿Cuál es la relación adecuada entre acceso a la educación superior y el desarrollo de la democracia en América Latina y el Caribe? ¿La universidad puede y debe formar a las nuevas generaciones de ciudadanos que se requieren? ¿Es éste otro de los grandes temas convergentes en nuestro futuro inmediato?

A.G.: No hay duda de que la educación en general y no sólo la educación superior es un proceso libertario y de construcción de ciudadanía. Desde el punto de vista individual, la ciudadanía plena sólo puede ser adquirida a través de un proceso de liberación de la razón y la inteligencia a través del cual es posible el desarrollo personal.

Por otra parte, la educación es un proceso democrático en el sentido de que crea valores. La educación como bien público tiene que preocuparse por formar no sólo al profesional, sino al ciudadano; no sólo al ciudadano, sino el ser humano con base en los valores humanistas de la solidaridad, la generosidad, el fin de los privilegios y la búsqueda de una sociedad justa. En resumen, la educación superior debe ser un proceso

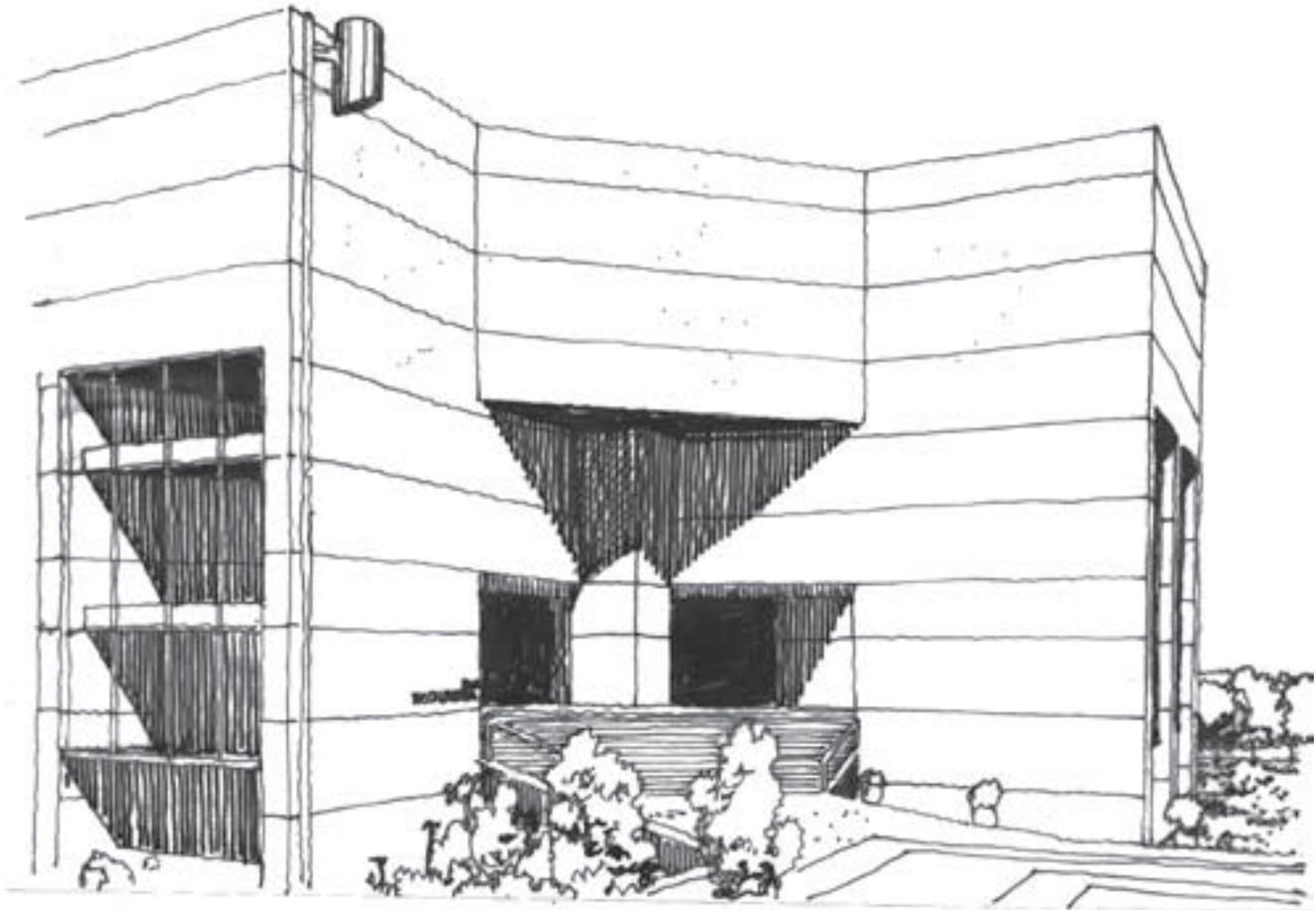
republicano con un papel esencial en la construcción de cada país y de la ciudadanía.

Me parece que en nuestra región y particularmente en los treinta y tres países miembros de UNESCO en América Latina y el Caribe, para hablar de democracia, hay que hablar de educación. Es éste un tema convergente que exige una preocupación constante en la medida en que la construcción de la democracia constituye un proceso permanente.

Si bien en algunas ocasiones parece fácil teorizar sobre esas cuestiones, es necesario hacer el ejercicio individual y permanente de respetar los derechos del otro, ser transparentes en todas nuestras acciones y buscar con ellas la construcción de la justicia social y de la paz. Estos valores deben de ser la referencia

20

Sala de conciertos Nezahualcoyotl.



Sala de conciertos Nezahualcoyotl, UNAM. Jorge Tamés y Tabba.

de nuestras universidades y de nuestras acciones en lo cotidiano.

R.C.: ¿Qué papel debe desempeñar la evaluación educativa institucional? ¿Evaluación para la calidad educativa? ¿Quién o quiénes deben evaluar?

A.G. – Al hablar de calidad hay que hablar de evaluación. Pero evaluación no en el sentido punitivo, sino para redirigir, corregir rumbos y buscar mejores alternativas para formar al estudiante, producir conocimiento y para extenderlo a la sociedad en las formas en que sea necesario.

Yo creo que la evaluación es realmente un proceso para garantizar la calidad educativa. Asimismo, considero que hay muchas formas, personas, instancias o entidades que pueden y deben evaluar. En primer lugar, debo decir que creo firmemente en la autoevaluación como un instrumento de redireccionamiento institucional y de rendición de cuentas que permite transparentar el uso de los recursos que la sociedad, a través de los impuestos, entrega a las instituciones públicas de educación. En ese sentido, la evaluación constituye parte del espíritu democrático y republicano de las universidades.

De la misma manera, los órganos de gobierno también pueden y deben evaluar. Naturalmente, en este caso la evaluación tiene otro sentido, sí busca garantizar la calidad, pero toma en cuenta criterios o indicadores de eficiencia y eficacia que también deben constituir parte fundamental de los sistemas públicos y privados que entienden a la educación como un bien público.

Por otro lado, existen las evaluaciones internacionales entre pares que sirven para garantizar la calidad de los procesos y de sus productos, particularmente en el ámbito de la investigación y los resultados del

trabajo académico como son las tesis, los artículos, ensayos, libros, patentes, etcétera.

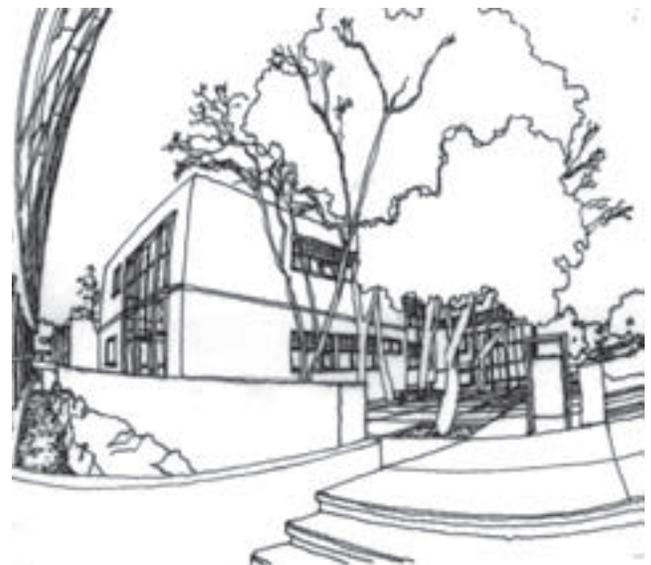
Finalmente, habría que decir que la universidad tiene una tradición de evaluación: los maestros evaluamos a los estudiantes; cuando los profesores hacemos concurso para las universidades nuestros pares nos evalúan; cuando solicitamos una beca de investigación o enviamos un trabajo para su presentación en una conferencia o un congreso, alguien será responsable de evaluarlo. Lo anterior significa que la evaluación es parte de lo cotidiano en la vida académica, pero es necesario institucionalizarlo, hay que hacer de ésta una actividad permanente y programática que sea una parte efectiva de la vida institucional.

21

Autonomía, calidad y evaluación

R.C.: ¿Es tema de actualidad el que incide en la relación entre autonomía universitaria, calidad y evaluación?

A.G.: Ese tema es muy actual y bastante polémico. Hay mucha gente que cree que la autonomía uni-



Facultad de Arquitectura, UNAM. Jorge Tamés y Batta.



22

versitaria implica un derecho de la universidad a no ser evaluada. Yo no creo eso. Por el contrario, es justamente por tener autonomía que una universidad debe autoevaluarse permanentemente y también ser evaluada por agencias o agentes externos.

A mi parecer, la calidad es la razón que da legitimidad a la autonomía. La universidad no tiene autonomía porque ésta sea un valor en sí mismo, sino para poder organizar y ejecutar la misión social que le fue delegada por la sociedad y que implica tener calidad, ser relevante, incidir de manera activa en su entorno, formar a las futuras generaciones y producir el conocimiento que garantizará el desarrollo sostenible de los países. Para que pueda ejercer esa misión la universidad tiene el derecho y la necesidad de ser autónoma. La evaluación, por su parte, es justamente un instrumento para asegurar la calidad.

Por otro lado, no considero que la autonomía universitaria signifique soberanía. Las universidades tienen que rendir cuentas, particularmente las universidades públicas, pero también las privadas, ya que la educación es un bien público y prestar un servicio educativo es una concesión del Estado. Por ello, para que la universidad pueda ejercer correctamente su papel y misión social debe ser permanentemente evaluada por sí misma y por agentes externos.

R.C.: ¿Hay que considerar a la educación como un bien público? ¿Qué significado tiene eso hoy en día?

A.G.: Considero que el concepto de educación como bien público es un punto de partida y de llegada. La educación no es una mercancía, es una actividad libertadora y transformadora del individuo y de la sociedad. Además, es una política de largo plazo y por lo tanto debe ser una política de

Estado. Me parece que la educación como un derecho de todos es un bien público, es un derecho social y universal y por ello el Estado debe garantizar a todos los ciudadanos y las ciudadanas equidad de oportunidades para acceder a una educación completa en lo que quieran y en lo que puedan, en aquello a lo cual su talento los lleva.

Personalmente, ese concepto debe ser parte esencial de cualquier proyecto de educación que yo pueda respetar. Por ello me alegro de que UNESCO tenga una posición muy clara al respecto. De ninguna manera podría trabajar con una idea de educación como mercancía y con la inclusión de ésta en acuerdos de tipo comercial. La educación es otro tipo de producto que ofrece un lucro distinto a la sociedad en la medida en que garantiza su futuro. Por esta razón, constituye un bien sobre el cual el Estado tiene responsabilidades.

R.C.: ¿Universidades con compromiso y pertinencia social?

A.G.: Sí. La universidad siempre debe de tener el compromiso con la transformación de su entorno y su contexto, en otras palabras, cada generación tiene que hacer su parte, su papel y su función para legar a

las generaciones que vendrán un mundo mejor que aquel que ha encontrado. Yo creo que esa es una lucha de todos y también una utopía porque se trata de una construcción permanente.

La educación es fundamentalmente un proceso humanista y por ello he dedicado mi vida a la educación y en particular a la educación superior pública. Sin embargo, no hay que olvidar que la educación privada también tiene un papel extremadamente relevante. Sólo basta pensar en que no habrá forma de superar los retos de expansión de la tasa de cobertura en nuestra región sin la participación de sectores no estatales. Más allá de las diferencias, lo importante es que todos los agentes de la educación superior y de la educación en general estén comprometidos con la calidad, la pertinencia, la relevancia y con los valores que forman parte constitutiva de la educación.

R.C.: ¿Cuál es el papel que desempeña en la educación superior de la región el gran capital internacional? ¿Qué hacer?

A.G.: Ésta es una cuestión de gran importancia. En primer lugar, hay que señalar que no se puede impedir que las empresas internacionales educativas actúen en la región. Sin embargo, cada país debe tener sus instancias e instrumentos para garantizar la calidad de los productos ofertados. Es más, la región podría construir sus propios organismos de acreditación de calidad que sean eficientes y cumplan con los objetivos que pretendemos. En esta dirección hay países que ya han avanzado mucho y que cuentan con experimentadas

agencias con una reputación tanto a nivel regional como internacional.

El aseguramiento de la calidad es una cuestión fundamental para la UNESCO. Por ello se ha preocupado en apoyar a los países miembros en su fortalecimiento. Si bien considero que UNESCO no es responsable de realizar esta tarea, sí es su obligación cooperar técnica y políticamente para que los países puedan hacerlo de manera individual o en bloques regionales.

Garantizar la calidad no sólo permite respetar las leyes e identidades culturales de cada país en toda la oferta educativa, sino también construir espacios para la movilidad de estudiantes, aprovechar créditos, crear diplomas conjuntos y supervisar de manera compartida las carreras, posgrados, etcétera. Pero para todo esto, es necesario contar con sólidas agencias dedicadas a ello.

Con respecto al gran capital, habría que decir que la calidad de las entidades acreditadoras internacionales es heterogénea. Existen algunas comprometidas con los países donde imparten cursos y otras totalmente desligadas de sus



Torre de rectoría, UNAM. Jorge Tamés y Batta.

responsabilidades. Por ello es sumamente importante el control de calidad por parte del Estado. Son necesarios profesionales competentes que informen a los interesados y generen los instrumentos para impedir que los diplomas que no hayan sido impartidos con calidad sean válidos para el ejercicio profesional.

La Declaración de Caracas

R.C.: En la reciente Declaración de Caracas se señalan cuatro grandes programas que el IESALC y otras redes y organizaciones educativas piensan impulsar en el futuro inmediato. ¿Cuáles son? ¿Son parte de una estrategia?

24 A.G. – Podríamos decir que esos cuatro programas constituyen el mapa de la educación superior en América Latina y el Caribe.

El primero consiste en analizar con el apoyo de la sociedad, de las redes y organizaciones educativas de la región la situación actual de los sistemas de educación superior de los treinta y tres países miembros y los datos de las universidades e instituciones de educación superior en siete dimensiones constitutivas de su acción. Este proyecto está siendo coordinado por los profesores Klaus Jaffe y José Genaro, éste último del IESALC.

El segundo proyecto coordinado por el profesor Axel Didriksson de la Universidad Nacional Autónoma de México y trata sobre las tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe. En este caso hemos identificado una serie de temas prioritarios que deben ser estudiados con miras al debate que se llevará a cabo, tanto en la Conferencia Regional, como en la Conferencia Mundial de Educación Superior.

El tercer proyecto se preocupa por analizar los programas de posgrado y sus sistemas de acreditación y evaluación en la región. Para ello IESALC está tra-

bajando junto con la RIACES (Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior) que se ha conformado en dieciséis países latinoamericanos más España, la CAPES (Coordinación para el Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior) del Ministerio de Educación de Brasil y la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en Argentina. El objetivo de este trabajo es conformar una cooperación en el campo de posgrado, particularmente en los doctorados que son estratégicos para el desarrollo sustentable de nuestros países, y también impulsar programas de movilidad más consistentes y eficaces. Este proyecto es coordinado por el profesor Renato Janine, Director de Evaluación de CAPES, y su Presidente, el profesor Jorge Almeida Guimaraes; la profesora Sueli Pires por parte de IESALC, la profesora María José Lemaitre de RIACES y el profesor Adolfo Luis Stubrin de CONEAU.

Hay también un proyecto que versa sobre las redes y organizaciones como son los consejos de rectores que han actuado desde siempre en nuestra región. Se trata de estudiar sus historias, trayectorias y agendas, lo que han conseguido y las dificultades que han encontrado. Se intenta en cierto sentido identificar sus convergencias para poder avanzar en la constitución de un espacio académico latinoamericano y caribeño de educación superior. El profesor Galo Burbano López es quien coordina este proyecto en colaboración con el profesor Rafael Cordera Campos, Julio Theiler y otras personas.

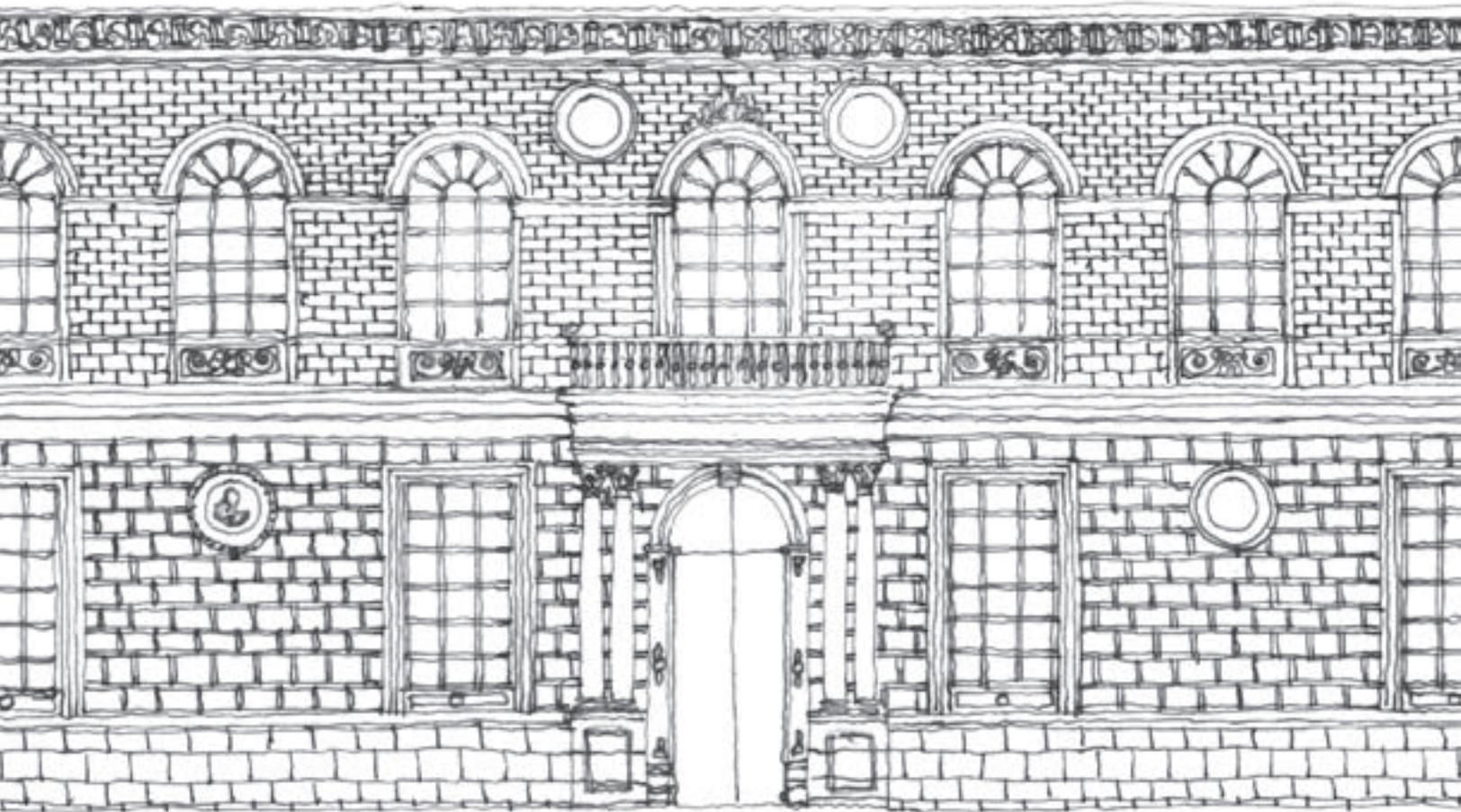
Otro proyecto importante se centra en el estudio de los pensadores y forjadores de la universidad latinoamericana, es decir, en las figuras paradigmáticas y ejemplares que tuvieron que ver con la constitución de las universidades de cada país. La idea es publicar

una serie de libros con cada uno de estos estudios. Su coordinación está a cargo de la profesora Carmen García Guadilla de la Universidad Central de Venezuela.

También me gustaría mencionar que IESALC está en proceso de relanzar su revista Educación Superior y Sociedad cuya editora general es la profesora Hebe Vessuri. Tenemos también otros proyectos importantes como el coordinado por el profesor Daniel Matos sobre educación superior e intercultural. Asimismo, llevamos a cabo otras acciones de consultoría, apoyo técnico, apoyo a proyectos específicos de instituciones o de grupos.

En todas estas actividades la indicación de nuestro consejo de administración es centrarnos en

desarrollar una estrategia transversal y de impacto regional con el objetivo de dar mayor consistencia a la región aprovechando nuestra capacidad articuladora y nuestro poder de convocatoria. La legitimidad de IESALC está precisamente basada en el hecho de que perteneciendo a todos los estados miembros, no pertenece a nadie en particular. En ese sentido, su misión y visión se conforman a partir del compromiso de armonizar, promover y responder a las necesidades y demandas de la región de América Latina y el Caribe en su conjunto.



Academia de San Carlos, Jorge Tamés y Batta.